



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 85, fecha: lunes, 06 de Mayo de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ROMANONES

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

1147

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Romanones por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 1/2019 del Presupuesto en vigor.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria urgente celebrada el día 30 de Abril de 2019 acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de presupuesto, crédito extraordinario.

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de presupuesto, crédito extraordinario financiado con cargo a remanente de tesorería y parte generación de crédito, por Acuerdo del Pleno de fecha 30 de Abril de 2019 en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.



Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Romanones a 30 de Abril de 2019. El Alcalde-Presidente Dº José Antonio Ponce del Campo